

CORDOBA,

1.1 JUN 2018

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente **"El ABC de las demencias"**, efectuada por la Lic. Ana Laura Bühlmann; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 295/18 se efectuó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Lic. Bühlmann las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán: colaborar con el dictado y supervisión de los trabajos prácticos y colaborar con el dictado de las clases teóricas.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

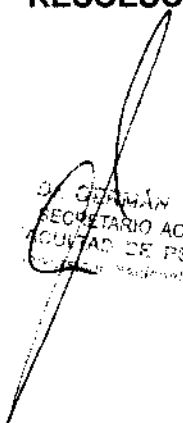
ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2018, como colaboradora egresada en el seminario electivo no permanente **"El ABC de las demencias"**, a cargo de la Lic. Ana Laura Bühlmann, a la siguiente licenciada:

- Carolina CABANILLAS, DNI 36.706.245

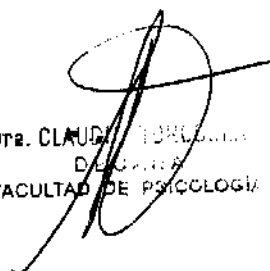
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

836


DR. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORANZO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA